



RAWSON, 23 ABR. 1986

EXPEDIENTE Nº 446-3 XG

VISTO :

La necesidad de llevar los servicios del Nivel Inicial a la localidad de Tecka, y :

CONSIDERANDO :

Que se cuenta con el espacio físico adecuado;

Que el cargo necesario ha sido previsto en el pedido de cargos recientemente implementado;

POR ELLO :

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
RESUELVE :**

Artículo 1º) CREAR un (1) cargo de Maestro de Jardín de Infantes con destino a la Planta Funcional de la Escuela Nº 17 de la localidad de Tecka.

Artículo 2º) REGISTRESE, tome conocimiento la Dirección de Nivel Inicial, Supervisión Técnica General, Dirección de Personal, Dirección de Administración, Área de Estadística y Censo y Cumplido. ARCHIVARSE.-

m.s.g.-

Ida...
IRMA... GARDU... WILLIAMS
SECRETARÍA GENERAL DOCENTE
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



SE HECTOR C. CAVINO
PRESIDENTE
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION

RESOLUCION Nº 624



[Signature]
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

